

CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

06 MAR 2007 156.311-P-07

MESA DE ENTRADAS

VISTO: El cambio de recorrido de la línea 133 del transporte urbano de pasajeros que se dio a partir del 25 de febrero del corriente año y el cual ha generado innumerables quejas de parte de los usuarios rosarinos.

CONSIDERANDO: Que la problemática de los usuarios se debe a que la línea 133 es la única con recorrido por las calles salta (ida) y Jujuy (vuelta) y que tenia llegada a la zona del monumento nacional a la bandera.

Que el recorrido de dicha línea era:

IDA: Desde Parravicini y Ratti, por Ratti, Casacuberta, Álvarez Condarco, Av. Eva Perón- Córdoba, **Alvear, Salta, Paraguay, San Luis**, Alem, Gaboto, J.M. de Rosas, Av. Uriburu, Av. O. Lagos, Av. Arijón, Arengreen, Ombú, Cereseto hasta Madre Cabrini.

VUELTA: Desde Madre Cabrini y Cereseto, por Cereseto, Av. Arijón, Av. O. Lagos, Av. Uriburu, 1º de Mayo, Bv. Seguí, Ayacucho, Ayolas, Ayacucho, E. Zeballos, 1º de Mayo, Rioja, **Corrientes, Jujuy, Balcarce, Santa Fe**, Av. Eva Perón, Álvarez Condarco, Parravicini hasta Ratti.

Y ahora ha sido modificado con un corrimiento de 5 cuadras hacia la calle Córdoba (ver mapa adjunto), quedando el recorrido de la siguiente manera:

IDA: Desde Parravicini y Ratti, por Ratti, Casacuberta, Álvarez Condarco, Av. Eva Perón- Córdoba, **Alvear, San Lorenzo, Paraguay, San Luis**, Alem, Gaboto, J.M. de Rosas, Av. Uriburu, Av. O. Lagos, Av. Arijón, Arengreen, Ombú, Cereseto hasta Madre Cabrini.

VUELTA: Desde Madre Cabrini y Cereseto, por Cereseto, Av. Arijón, Av. O. Lagos, Av. Uriburu, 1º de Mayo, Bv. Seguí, Ayacucho, Ayolas, Ayacucho, E. Zeballos, 1º de Mayo, Rioja, **Corrientes, Urquiza, Balcarce, Santa Fe**, Av. Eva Perón, Álvarez Condarco, Parravicini hasta Ratti.

Que la línea 143 que pasa por Tucumán y tiene llegada a la zona del monumento nacional a la bandera cubre perfectamente las necesidades de ese sector del barrio, pero a raíz del cambio de recorrido de la línea 133 todo el sector que va desde Wheelwright hasta Catamarca queda totalmente aislado, teniendo que movilizarse hasta 8 cuadras hasta la nueva parada del colectivo, en cambio con la cantidad de líneas del TUP que pasan por las calles Santa Fe, San Lorenzo y Rioja, esa zona queda perfectamente cubierta con líneas de colectivos que tienen llegada a todos los sectores de la ciudad.

Que en carta de lectores del Diario La Capital publicado el 28 de febrero, el Sr. Gustavo Costarelli DNI: 18.074.444, manifiesta su disconformidad con el nuevo recorrido, argumentando que "las personas que trabajan en la zona de Juan Manuel de Rosas y San Luis, Alem y San Juan, 1º de Mayo y 9 de Julio, Laprida y 9 de Julio y que venimos de la zona de Moreno y Jujuy, Guemes y Balcarce, Oroño y Brown, siempre tomábamos la línea 133, tanto para ir como para volver del trabajo".

Que el día 3 de marzo salio otra solicitud en Carta de Lectores del Diario La Capital, donde la Sra. Fernanda Cerri DNI: 21.528.873 manifiesta que con el nuevo recorrido de las líneas de colectivo no tiene transporte para ir y volver de su trabajo. Ella vive en la zona de Mendoza al 4300 y trabaja en Salta y Paraguay; si bien tenia que ir hasta calle Córdoba a tomar el 133 o a Montevideo el 120, por lo menos la dejaban por calle Salta. Ahora se ha quedado sin ninguna de las dos líneas, ya que ambas han cambiado sus recorridos, por lo que ahora para retornar de su trabajo el colectivo la deja a 8 cuadras de su hogar.

Que también han sido perjudicados con este corrimiento los alumnos del colegio San José y de la escuela Belgrano de la calle Jujuy y Pte. Roca y Jujuy y Moreno respectivamente, quienes debido al nuevo recorrido deberán caminar de 4 a 5 cuadras para concurrir a sus establecimientos educativos o para retornar a sus hogares.

Que las modificaciones que aquí se solicitan no implican grandes cambios para la SEMTUR y si, en cambio, implican soluciones importantes para los vecinos.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Articulo 1º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo para que mediante la Secretaria de Servicios Públicos la línea 133 retome el recorrido anterior al 25 de febrero del corriente año; quedando el tramo de ida por –Alvear, Salta, Paraguay, San Luis- y de vuelta por –Corrientes, Jujuy, Balcarce, Santa Fe-.

Articulo 2º: Comuníquese con sus considerándos. De forma.

Antesalas, 05 de marzo de 2007